

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1630 /
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA
REQUINOA, 04 de Septiembre de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 472 de fecha 27.08.09, de Administración Municipal, mediante el cual remite Anexos de contratos por faena de personas que se indican a continuación, de fecha 27.08.09, para ejecutar el Proyecto "Construcción Veredas varios sectores de la Comuna", del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Modalidad IRAL 2009

- Patricio Araya Pichún, RUT 6.528.456-1, Capatáz, monto \$ 185.000
- Luis Bustamante Fuentes, RUT 10.375.266-3, Jornal, monto \$ 165.000
- Luis Bernardo Godoy Jara, RUT 7.132.137-1, Jornal, monto \$ 165.000
- Segundo Maldonado Maldonado, RUT 4.723.225-2, Jornal, monto \$ 165.000
- Héctor Ovalle Arévalo, RUT 8.165.993-1, Capataz, monto \$185.000
- Luis Rivera Aguirre, RUT 5.837.488-1, Jornal, \$ 165.000

Adjunta Anexos de contratos de trabajo de fecha 27.08.2009, en el cual se les considera anticipo de \$ 50.000, el cual se pagará el día 14 de Septiembre de 2009, en los meses de octubre y noviembre será de \$ 30.000, pagándose en las fechas respectivas.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Inversión Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE Anexos de contratos de fecha 27.08.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que más adelante se indican, para ejecutar el Proyecto "Construcción Veredas varios sectores de la Comuna", por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, modalidad IRAL 2009.

- Patricio Araya Pichún, RUT 6.528.456-1, Capatáz, monto \$ 185.000
- Luis Bustamante Fuentes, RUT 10.375.266-3, Jornal, monto \$ 165.000
- Luis Bernardo Godoy Jara, RUT 7.132.137-1, Jornal, monto \$ 165.000
- Segundo Maldonado Maldonado, RUT 4.723.225-2, Jornal, monto \$ 165.000
- Héctor Ovalle Arévalo, RUT 8.165.993-1, Capataz, monto \$185.000
- Luis Rivera Aguirre, RUT 5.837.488-1, Jornal, \$ 165.000

Adjunta Anexos de contratos de trabajo de fecha 27.08.2009, en el cual se les considera anticipo de \$ 50.000, el cual se pagará el día 14 de Septiembre de 2009, en los meses de octubre y noviembre será de \$ 30.000, pagándose en las fechas respectivas.

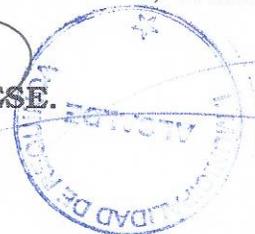
IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 31, Item 02, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE